

Anuncio de la Comisión de Cambios

Mensajes Importantes ▶

- **La Comisión de Cambios anunció medidas para reforzar el mercado cambiario: aumenta de 52 a 200 md el monto de la subasta diaria sin precio mínimo, y reduce de 1.5% a 1.0% el incremento necesario para la subasta con precio mínimo.**
- **Advierten que podrían llevar a cabo medidas adicionales.**
- **Las medidas anunciadas hoy son positivas y dentro de lo previsible, ya que están utilizando mecanismos conocidos y orientados a mejorar el funcionamiento del mercado cambiario sin buscar determinar algún nivel de tipo de cambio.**
- **Si bien las acciones anunciadas contribuirán a limitar en alguna medida los movimientos diarios del peso, las cotizaciones diarias del mismo seguirán fuertemente influenciadas por los cambios en el entorno global, que muy probablemente continuará tenso ante la proximidad del cambio de ciclo en la política monetaria de EUA.**

La Comisión de Cambios (CC), integrada por el Secretario de Hacienda y dos subsecretarios, por el Gobernador del Banco de México y dos miembros de la Junta de Gobierno del mismo, acaba de anunciar que reforzará las medidas para proveer liquidez al mercado cambiario, con la intención de evitar que la posible volatilidad que se vislumbra en los mercados financieros internacionales perturbe el funcionamiento ordenado del mercado cambiario nacional.

Aumenta monto de subasta sin precio mínimo. A partir del 31 de julio y hasta el 30 de septiembre, el monto a subastar diariamente sin un precio mínimo se incrementa, de 52 millones de dólares (md) a 200 md, revisándose la conveniencia de extender este mecanismo al término del plazo señalado. Cabe notar que el aumento es considerable, ya que el monto semanal adicional para el mercado pasará de 260 md a 1,000 md.

Se reduce incremento % para subasta con precio mínimo. A partir del 31 de julio y hasta el 30 de septiembre, se subastarán 200 md diariamente a un precio mínimo 1% superior al tipo de cambio Fix determinado el día hábil anterior. Esto quiere decir que la subasta se asignará cuando el tipo de cambio se deprecie 1.0%, cuando anteriormente el incremento necesario era de 1.5%.

Se advierte la posibilidad de acciones adicionales. La CC señala que continuará evaluando las condiciones del mercado cambiario y podría llevar a cabo acciones adicionales en caso de ser necesario. Entre este tipo de acciones, que la CC NO señala, podrían darse desde nuevos incrementos a los montos de las subastas hasta la compra directa de dólares en el mercado por montos importantes y en operaciones dispersas, lo que se ha hecho en el pasado en momentos de volatilidad extrema.

Medidas dentro de lo esperado. Las medidas anunciadas son consistentes con lo que podría esperarse bajo las circunstancias actuales, de alta volatilidad en los mercados globales, y contribuirán a reducir los movimientos diarios en el peso mexicano. Estas medidas no están orientadas a “determinar” algún nivel específico del tipo de cambio, sino más bien a garantizar una liquidez mínima para que el mercado cambiario se ajuste de forma ordenada a los cambios en el entorno.

Volatilidad y nivel del peso seguirán fuertemente influenciados por factores externos. El peso no es la única moneda que ha experimentado depreciación y volatilidad elevadas, sino que de manera similar a otras paridades, está reaccionando a la inquietud que genera la proximidad del inicio del proceso de normalización de la política monetaria en EUA. Cabe notar que esto representa mucho más que un pequeño incremento en la tasa de referencia del Fed; representa el fin del ciclo más expansivo que se haya observado en la política monetaria y el inicio de un ciclo de alza en las tasas de interés. La incertidumbre sobre la forma en que reaccionarán los mercados financieros globales a este cambio de ciclo es inusualmente elevada. Si bien la Fed ha dejado claro que su intención es instrumentar un ritmo muy pausado en el incremento de las tasas de interés, la realidad es que dicho ritmo dependerá de la evolución de la economía, y si por alguna razón comienza a repuntar la inflación de forma más acelerada a lo previsto, también las tasas de interés tendrían que aumentar con mayor velocidad. En este entorno, es de esperarse que la tensión en los mercados financieros globales se mantenga por lo menos hasta el mes de noviembre.

Este documento, elaborado por la Dirección de Estudios Económicos, y dirigido exclusivamente a personas que radican en el territorio Mexicano, es publicado con la única intención de proporcionar información y análisis con base en las fuentes que se consideran fidedignas y que sin embargo, no garantizan su veracidad. Las opiniones, estimaciones y proyecciones contenidas aquí reflejan el punto de vista personal de los economistas y analistas de Scotiabank Inveat señalados en el presente documento, no el de un área de negocio en particular y no necesariamente una opinión institucional. Dichas opiniones pueden modificarse de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales, y no deben ser consideradas como una declaración unilateral de la voluntad, ni ser interpretadas como una oferta, sugerencia o invitación para comprar o vender valor alguno, o como una oferta, invitación o sugerencia para contratar los servicios de Scotiabank Inveat. Asimismo el presente análisis no puede ser entendido como una Asesoría de Inversiones ya que no constituye en forma alguna, una recomendación personalizada a quien lo recibe, por lo que la decisión de inversión sobre alguno o algunos emisor(es) mencionado(s) en el presente análisis es responsabilidad exclusiva del cliente en función de su perfil de inversión. Este documento es de libre distribución de acuerdo a “Prácticas de Venta”. La compensación de los analistas que elaboraron el documento depende, entre otros factores, de la rentabilidad y la utilidad generada por todos los áreas de Scotiabank Inveat, pero no por un negocio o área de negocio en particular. La compensación de los analistas no se relaciona con una recomendación en particular; la compensación, entre otros factores, depende de la asertividad de las estimaciones y recomendaciones contenidas en este documento. Los analistas no reciben compensación alguna por parte de los emisores de los valores que se describen en este reporte. Asimismo, los analistas no perciben compensación alguna de personas distintas al Grupo Financiero Scotiabank Inveat o de sus subsidiarias y/o afiliadas con respecto a la elaboración de este reporte. Algunos de las empresas del Grupo Financiero Scotiabank Inveat puede realizar inversiones por cuenta propia en los valores descritos en este reporte. Scotiabank Inveat o alguna otra empresa del Grupo pueden tener alguna relación de negocios con los emisores de los valores contenidos en este reporte (agente colocador, agente estructurador, representante común, asesor financiero, servicios financieros, etc.). La Dirección de Estudios Económicos es un área independiente de las áreas de negocio, incluyendo el área de Operaciones y de Banca de Inversión y no recibe remuneración, directiz, o de cualquier forma, influencia alguna por parte de las áreas de negocio que pueda afectar en cualquier sentido las opiniones contenidas en este documento. Este documento no puede fotocoparse, ser utilizado por cualquier medio electrónico o bien ser reproducido por algún otro medio o método en forma parcial o total; tampoco puede ser otorgado o divulgado sin la previa autorización de la Dirección de Estudios Económicos de Grupo Financiero Scotiabank Inveat, S.A. de C.V. Los servicios de Scotia Inveat Casa de Bolsa no están disponibles para personas en los Estados Unidos de América, salvo Inversiones Institucionales Mayores (Major Institutional Investors) o Corredores Registrados (Registered Broker Dealers).

Mario A. Correa Martínez 5123-2383
mcorrea@scotiab.com.mx

Estudios Económicos

• Mario Correa	5123-2683
• Carlos González	5123-2685
• Silvia González	5123-2687
• Luis A. Jaramillo-Mosqueira	5123-2686
• Maribel Lares	Ext. 36760
estudeco@scotiab.com.mx	

Septiembre será mes fundamental. Muchas cosas importantes pasarán en el mes de septiembre, destacando desde luego la decisión de política monetaria de la Reserva Federal, donde esperamos que ocurra el primer incremento en la tasa de referencia. Acto seguido, Banxico estaría incrementando su tasa de interés de referencia, y hacia finales del mes, la Comisión de Cambios determinará si continúa con el esquema ahora anunciado de subastas de dólares o lo modifica de alguna forma.

Tipo de Cambio



Paridades Cambiarias vs USD

Ene 2015 = 100

